

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO
ECUADOR III

Consejo de Gobierno del
Régimen Especial de Galápagos

CAPITULO I: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, MISIÓN Y VISIÓN

SECCIÓN I

MISIÓN: El Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos es la entidad de derecho público creada por mandato constitucional, responsable de la administración, la planificación, el ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, el manejo de los recursos y la organización de las actividades que se realizan en territorio para garantizar la conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir.

VISIÓN: Ser referente nacional e internacional en la gobernanza y administración del patrimonio natural de la humanidad garantizando el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del ecosistema.

PRINCIPIOS Y VALORES: Los principios y valores que rigen a la institución son:

COMPROMISO: Proveer el empoderamiento de los servidores públicos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos para potencializar las capacidades, habilidades y destrezas hacia el logro de los objetivos institucionales.

TRABAJO EN EQUIPO: Coordinar e integrar esfuerzos entre servidores públicos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos para lograr el cumplimiento de las actividades institucionales en beneficio de la población de la provincia de Galápagos.

PARTICIPACIÓN: Tener iniciativas que procuren impulsar el desarrollo local y la democracia participativa y colaborativa a través de la integración de la comunidad con la gestión territorial.

TRANSPARENCIA: Implementar canales de acceso a la información clara, veraz y oportuna entre servidores públicos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos hacia la población, para propiciar una efectiva rendición de cuentas.

INCLUSIÓN SOCIAL: Impulsar la inclusión y el respeto por la diversidad en todas las manifestaciones, con respeto a la dignidad humana y los derechos humanos universales, durante la implementación de las actividades institucionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Mantener un compromiso con el desarrollo sostenible de la provincia de Galápagos y comprometerse a desempeñar un liderazgo destacado dentro del ámbito de su competencia.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Promover el compromiso ambiental en la población para relacionar, comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y el entorno ecológico de los recursos naturales de la provincia de Galápagos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Garantizar la planificación, desarrollo y organización del Régimen Especial en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del estado y del buen vivir.
- Garantizar el funcionamiento de la red vial rural de la provincia de Galápagos.
- Fortalecer las capacidades del talento humano de la provincia de Galápagos.
- Fomentar las capacidades técnicas de los sectores productivos de la provincia de Galápagos.
- Incrementar la eficiencia institucional del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

- Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana para el buen vivir en la provincia.
- Ejercer el control de la movilidad interna en materia de transporte, migración y residencia dentro de la provincia de Galápagos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos constituye un organismo que sostiene una administración excepcional, debido a que, para la monitorización y resolución de decisiones, su conformación requiere de un esquema administrativo que facilita la planificación estratégica, al igual que el grado de descentralización en lo concerniente a las operaciones de su gestión. Desde esta perspectiva, se exhibe la segmentación de sus procedimientos conforme al detalle subsiguiente:

PROCESOS GOBERNANTES: Es el eje rector que proporciona las directrices y políticas para alcanzar el funcionamiento institucional desde todas sus líneas. Ante ello, es gestionado por las altas autoridades de la entidad, comenzando con la Presidencia del Consejo de Gobierno, en aras de brindar cumplimiento a los objetivos y dinamismos estratégicos desde un enfoque integral. Se precisan los siguientes responsables:

- Pleno del Consejo de Gobierno
- Presidencia del Consejo de Gobierno
- Secretaría Técnica
- Comités Especializados; en caso que la situación lo ameritase

PROCESOS ADJETIVOS: Son los referentes de apoyo a la gestión de la entidad, ya que permiten otorgar asesoría a los procesos estratégicos o agregadores de valor, en aras de prever una coordinación y control eficiente, dentro de las actividades que fomenten el desempeño de la institución como tal. Se precisan los siguientes responsables:

- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR: Son los principales ejes de acción, debido a que están destinados a realizar las actividades que permitan proveer los servicios y productos en territorio, facultando así la correcta ejecución de la misión y política institucional. Se precisan los siguientes responsables:

- Dirección de Gestión de Territorio, Ambiente y Riesgos
- Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias
- Dirección de Obras y Servicios Públicos, Planificación Vial y Sistemas de Riego
- Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo, Económico y Social
- Dirección de Supervisión y Control
- Unidad de Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana

PROCESOS DESCONCENTRADOS: Son las instancias que administran y controlan los servicios destinados a la ciudadanía, de forma desconcentrada, permitiendo el cumplimiento de propósitos institucionales. Se precisan los siguientes responsables:

- Dirección Distrital de Santa Cruz
- Dirección Distrital de Isabela
- Dirección Distrital de Quito
- Dirección Distrital de Guayaquil

PRESENTACIÓN

Desde su creación y reconocimiento en la Constitución de la República del Ecuador, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos se ha caracterizado por presidir una administración competente, orientada a la planificación estratégica y la eficiente gestión de sus recursos. En concordancia con esto, la máxima autoridad del Consejo de Gobierno, el Sr. Msc. Edwin Altamirano Trujillo, en representación del Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, ha desempeñado un papel crucial en liderar importantes esfuerzos para el desarrollo sostenible de la provincia de Galápagos. Su liderazgo ha demostrado un compromiso firme con la protección del medio ambiente, asegurando que las diferentes políticas públicas implementadas por el Consejo de Gobierno no solo atiendan las necesidades actuales de la provincia, sino que también preserven su riqueza natural para las futuras generaciones.

La gestión del Consejo de Gobierno en 2023 logró hitos fundamentales, impulsando un extenso número de avances en el bienestar económico y social de las Islas Galápagos. Este tipo de acciones han sido primordiales para fortalecer la transparencia y la colaboración constructiva entre la comunidad local y el gobierno central. En este sentido, es importante enfatizar que el Consejo de Gobierno continuará desempeñando un papel esencial en la búsqueda de un equilibrio armónico entre el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente.

A través de este informe de Rendición de Cuentas 2023, nos orgullecemos en presentar los principales logros y avances realizados bajo nuestra gestión, los cuales fueron posibles gracias a la implementación de políticas inclusivas y la ejecución de proyectos estratégicos. Sin lugar a dudas, las diversas actividades aquí presentadas han generado un entorno más sustentable, resiliente y equitativo. Finalizamos esta presentación reafirmando nuestro compromiso inquebrantable con la conservación de las Islas Galápagos como patrimonio natural de la humanidad, subrayando nuestra dedicación resuelta a proteger y fomentar la sostenibilidad de este ecosistema único en el planeta tierra.

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, obedeciendo a su mandato constitucional y su compromiso inalienable con la buena gobernanza y la transparencia, presenta su Informe de Rendición de Cuentas 2023. Siguiendo estos principios, en el transcurso del año pasado, el Consejo de Gobierno continuó sus esfuerzos institucionales, materializando y ejecutando políticas públicas que han solidificado las bases para un futuro sostenible y resiliente para toda la provincia de Galápagos.

A través de las acciones y el desempeño de todas las direcciones y unidades que actualmente conforman la estructura organizacional del Consejo de Gobierno, hemos logrado avances significativos en áreas vitales que incluyen la planificación estratégica, la gestión territorial y ambiental, la movilidad y el transporte, así como la infraestructura y los servicios públicos. Nuestro enfoque ha estado guiado por una visión holística, consciente de que cada decisión y acción emprendida repercute no solo en la salud ambiental de nuestro archipiélago, sino también en el bienestar y prosperidad de sus habitantes. De esta manera, la gestión del año 2023 de Consejo de Gobierno refleja una sinergia entre el desarrollo social y la conservación, donde cada victoria en el terreno de la sustentabilidad se convierte en un legado para las generaciones venideras.

Este informe de Rendición de Cuentas no solo pretende destacar y compartir los logros y desafíos del año pasado, sino que también se erige como testimonio del constante aprendizaje y adaptación de nuestra institución. En él, se desglosan las iniciativas y contribuciones individuales de cada dirección y unidad del Consejo de Gobierno, destacando su papel esencial en el logro de nuestros objetivos institucionales. Al entregar este informe, reiteramos nuestro compromiso irrevocable con la integridad, la eficiencia y la responsabilidad, pilares que sostienen nuestra labor diaria y garantizan que el Consejo de Gobierno continúe siendo un referente de administración pública eficaz y responsable para el Ecuador.

CONTENIDO

CAPITULO I: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, MISIÓN Y VISIÓN.....	2
SECCIÓN I.....	2
CAPITULO II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	10
SECCIÓN II.....	10
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	10
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	15
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	16
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.....	18
GESTION DE COMUNICACIÓN.....	20
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	21
CAPITULO III: PRINCIPALES PROYECTOS Y EJES DE ACCIÓN	22
SECCIÓN III	22
SECRETARÍA TÉCNICA Y PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO.....	22
GESTIÓN DE TERRITORIO, AMBIENTE Y RIESGOS.....	25
GESTIÓN AMBIENTAL	26
GESTIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL	30
GESTIÓN DE GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	33
GESTIÓN DE MIGRACIÓN, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	34

GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	36
GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN VIAL Y SISTEMAS DE RIEGO	39
CAPÍTULO IV: GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMPLEMENTARIA	43
SECCIÓN IV	43
GESTIÓN DISTRITAL DE SANTA CRUZ	44
GESTIÓN DISTRITAL ISABELA	45
GESTIÓN DISTRITAL DE GUAYAQUIL.....	46
GESTIÓN DISTRITAL DE QUITO	47
CONCLUSIONES	47

CAPITULO II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECCIÓN II

El fortalecimiento institucional constituye un pilar esencial para el progreso de toda sociedad. Para las instituciones públicas, este proceso abarca la mejora continua de las capacidades organizativas, jurídicas y funcionales, con el objetivo de cumplir eficazmente con los propósitos y directrices establecidos. Desde el Consejo de Gobierno, consideramos que, mediante el fortalecimiento institucional continuo, es posible perfeccionar la administración de los recursos, la ejecución de políticas públicas y la oferta de servicios a la población, asegurando así un marco de transparencia, responsabilidad y activa participación ciudadana.

Siguiendo estos principios, durante el año 2023, se concretó un avance trascendental en el ámbito del fortalecimiento institucional y, con ello, en la gobernanza administrativa interna del Consejo de Gobierno. A través de la Resolución Nro. 001-CGREG-06-01-2023, con fecha 6 de enero de 2023, se promulgó la reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos. Esta reforma trajo consigo una mejora notable no únicamente en la configuración estructural de nuestra institución, sino también en la optimización de sus procesos operativos. Como resultado de esto, se ha elevado significativamente la eficiencia en la toma de decisiones internas y la capacidad de respuesta de nuestra institución para atender de manera efectiva las demandas de toda la comunidad local, nacional e internacional, contribuyendo de manera determinante al progreso sostenible y al mejoramiento del bienestar general de la provincia.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Es fundamental subrayar que, en relación con el presupuesto institucional del Consejo de Gobierno, nuestra entidad ha experimentado una significativa tendencia positiva en la asignación de fondos a lo largo de los últimos 13 años, reflejando un crecimiento sostenido en

los recursos financieros disponibles. Este incremento en los presupuestarios asignados sugiere una expansión significativa en el alcance operativo y en las obligaciones institucionales. Asimismo, tal incremento en la asignación de recursos demuestra un claro reconocimiento a la necesidad de fortalecer las capacidades de nuestra entidad para cumplir con las metas establecidas y responder eficazmente a los desafíos emergentes en el ecosistema único de Galápagos, así como a las expectativas de desarrollo sostenible y conservación.

En el siguiente cuadro se puede observar la totalidad de la ejecución presupuestaria de nuestra institución de los últimos 13 años y actualizado hasta el año 2023.

Tabla 1: Ejecución Presupuestaria 2010 - 2023

AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN %
2010	17.008.115,96	11.709.853,59	68,85
2011	18.296.778,88	16.422.958,07	89,76
2012	17.651.516,80	16.577.398,55	93,91
2013	16.519.399,46	15.491.538,68	93,78
2014	16.563.235,06	14.604.827,58	88,18
2015	17.523.445,82	16.409.417,50	93,64
2016	15.305.563,38	14.839.284,97	96,95
2017	13.101.408,23	12.699.104,62	96,93
2018	25.568.774,35	20.564.185,22	80,43
2019	33.433.700,20	28.055.423,08	83,91
2020	25.485.971,35	24.004.537,82	94,19
2021	24.875.414,63	21.929.726,07	88,16
2022	27.558.613,81	25.306.795,92	91,83
2023	28.037.004,81	18.520.734,90	66,06

Fuente: Reporte eSIGEF 2010-2023

Como se muestra en este cuadro, a lo largo del año 2023, el Consejo de Gobierno contó con un presupuesto codificado de 28,037,004.81 millones de dólares, frente a un presupuesto devengado de 18,520,734.90, lo que resultó en una tasa de ejecución total del 66.06%.

Con el objetivo de proporcionar una visión comprensiva y detallada de la gestión financiera a lo largo del año 2023, en el siguiente cuadro se desglosa la ejecución presupuestaria mensual, destacando las cifras desde el comienzo hasta la conclusión del período fiscal en mención.

Tabla 2: Ejecución Presupuestaria de Enero a Diciembre de 2023

MES	CODIFICADO	DEVENGADO MENSUAL	DEVENGADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
ENERO	25.470.458,53	725.815,62	725.815,62	2,85%
FEBRERO	25.470.458,53	813.663,17	1.539.478,79	6,04%
MARZO	25.470.458,53	1.156.708,83	2.696.187,62	10,59%
ABRIL	26.128.801,93	1.054.797,34	3.750.984,96	14,36%
MAYO	26.128.801,93	519.515,81	4.270.500,77	16,34%
JUNIO	26.800.117,53	1.208.535,66	5.479.036,43	20,44%
JULIO	26.815.831,01	903.547,92	6.382.584,35	23,80%
AGOSTO	26.928.836,81	912.769,38	7.295.353,73	27,09%
SEPTIEMBRE	26.928.836,81	1.044.943,57	8.340.297,30	30,97%
OCTUBRE	27.586.505,81	1.251.569,34	9.591.866,64	34,77%
NOVIEMBRE	27.586.505,81	2.402.878,16	11.994.744,80	43,48%
DICIEMBRE	28.037.004,81	6.525.990,10	18.520.734,90	66,06%

Asimismo, en la siguiente tabla se muestra la Ejecución Presupuestaria por Naturaleza del año fiscal 2023.

Tabla 3: Ejecución Presupuestaria por Naturaleza

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
CORRIENTE	11.696.567,00	14.658.930,20	12.597.661,9 5	85,94
INVERSIÓN	13.773.891,53	13.378.074,61	5.923.072,95	44,27
TOTAL GENERAL	25.470.458,53	28.037.004,81	18.520.734,90	66,06

Se observa que, para los gastos corrientes, se asignó inicialmente un presupuesto de \$11.696,567.00. La cantidad que finalmente se codificó fue de \$14.658,930.20. De esta última cifra, se devengó un total de \$12.597,661.95, representando un 85.94% de ejecución, lo cual indica un alto grado de utilización de los fondos codificados para gastos corrientes. En cuanto a los gastos de inversión, el presupuesto asignado fue de \$13.773,891.53, con un monto codificado de \$13.378,074.61. De esta cantidad, se devengó \$5.923,072.95, lo que resulta en un porcentaje de ejecución de 44.27%.

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestra la Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto del año fiscal 2023.

Tabla 4: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto
Enero - Diciembre 2023

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
Egresos en personal	8.185.387,10	8.200.448,91	7.850.489,82	42,39%	95,73%
Bienes y servicios de consumo	3.358.142,99	2.476.040,40	1.876.562,98	10,13%	75,79%

Otros Egresos Corrientes	74.036,91	270.230,03	81.277,07	0,44%	30,08%
Transferencia / Donación Corriente	79.000,00	3.508.157,20	2.759.789,04	14,90%	78,67%
Egresos en personal para Inversión	2.013.707,00	2.714.507,00	2.310.157,93	12,47%	85,10%
Bienes y servicios para inversión	4.228.136,00	2.314.457,77	804.141,62	4,34%	34,74%
Obras públicas	4.026.026,99	3.499.548,38	502.560,01	2,71%	14,36%
Transferencia / Donación para Inversión	1.200.000,00	4.024.167,47	2.217.065,45	11,97%	55,09%
Egresos de Capital	2.306.021,54	953.551,19	90.507,94	0,49%	9,49%
Otros Pasivos	-	75.896,46	28.183,04	0,15%	37,13%
TOTAL	25.470.458,53	28.037.004,81	18.520.734,90	100,00%	66,06%

El cuadro 4 presenta la ejecución presupuestaria del Consejo de Gobierno para el período enero-diciembre de 2023, clasificada por diferentes grupos de gasto. Se observa que la mayor parte del presupuesto fue asignada a los egresos en personal, que representan el 42,39% de la participación total y muestran un 95,73% de ejecución del monto codificado. Los bienes y servicios de consumo ocupan el segundo lugar en términos de participación presupuestaria con un 10,13%, con una ejecución del 75,79%. Esto representa una gestión eficaz en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento cotidiano de la entidad. En cuanto a las transferencias o donaciones corrientes y para inversión, se refleja una ejecución del 78,67% y 55,09% respectivamente, lo que demuestra el compromiso con el financiamiento de actividades y proyectos externos. Los egresos en personal para inversión, bienes y servicios

para inversión, y obras públicas, representan inversiones significativas en la infraestructura y el capital humano, con ejecuciones del 85,10%, 34,74% y 14,36% respectivamente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con respecto a la gestión administrativa del Consejo de Gobierno, durante el año 2023, en el marco de los procesos de contratación llevados a cabo, se efectuó una inversión total de \$5.494,015.02. Cabe mencionar que dicha inversión ha sido destinada, entre otros, a asegurar la continuidad de los mantenimientos pertinentes a bienes muebles e inmuebles. Para tal fin, se han adquirido materiales y herramientas específicas, además de la contratación de servicios especializados, con un costo asociado de \$148,823.55. De este modo, es importante señalar que se certifica que todos los bienes y activos pertenecientes al Consejo de Gobierno están debidamente asegurados hasta el 01 de diciembre de 2024, garantizando la cobertura de riesgos hasta dicha fecha. Asimismo, se informa que todos los vehículos, tanto livianos como pesados, han sido matriculados de acuerdo a las normativas vigentes, asegurando su legalidad y operatividad dentro del marco legal correspondiente.

La gestión de compras públicas desempeña un papel crucial en la supervisión y divulgación de los procesos de contratación llevados a cabo por el Consejo de Gobierno. Este rol incluye la revisión exhaustiva y la publicación oficial de cada proceso, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las normativas aplicables.

A continuación, se proporciona un resumen detallado de los procesos de contratación durante el año 2023, reflejando el compromiso de la entidad con la integridad y la eficiencia en la administración de recursos públicos.

Tabla 5: Procesos de Contratación durante el año 2023

TIPO DE PROGRESO	PROCESOS PUBLICADOS	VALOR ADJUDICADO
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	8	\$335,396.28
COTIZACIÓN	2	\$985,090.32
INFIMA CUANTÍA	28	\$107,040.03
MENOR CUANTÍA	7	\$212,049.80
LISTA CORTA	1	\$111,600.00
CONCURSO PÚBLICO	1	\$584,344.32
FERIA INCLUSIVA	1	\$21,844.0
SUBASTA INVERSA ELETRÓNICA	21	\$1.279,407.04
RÉGIMEN ESPECIAL	15	\$1.739,259.73
LICITACIÓN	1	\$66,225.34
CONSULTORÍA	2	\$51,758.16

Adicionalmente a esto, la gestión administrativa efectuó meticulosamente el procedimiento de adquisición de materiales y suministros de oficina. Este proceso se realizó en estricta conformidad con las regulaciones y directrices establecidas para la adquisición de bienes, asegurando la provisión de insumos fundamentales para el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas y operativas del Consejo por un monto total de 32,120.00.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Acorde con la legislación vigente, la Dirección Administrativa Financiera a través de la Gestión Administrativa de Talento Humano ha administrado eficazmente los fondos para implementar el Proyecto de Optimización del Talento Humano – Jubilación 2023. Este proyecto, avalado por la máxima autoridad de la institución, ha culminado exitosamente en la jubilación de siete

trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo y una funcionaria acogida por la Ley Orgánica de Servicio Público.

Durante el año fiscal 2023, la Gestión de Administración de Talento Humano ha enfocado sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de formación de los empleados del Consejo de Gobierno, llevando a cabo en 2023 una serie de capacitaciones no programadas para reforzar su competencia y eficacia operativa.

Tabla 6: Procesos de Capacitación durante el año 2023

TEMA	CAPACITADOR	FUNCIONARIOS CAPACITADOS
RECLUTAMIENTO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PERSONAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	4
PUNTO DE PAGOS AUTORIZADOS	ELECGALÁPAGOS	12
MODELO DE SALUD EN ATENCIÓN MENTAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	86
USO DE LA NUEVA NUVE INSTITUCIONAL	CGREG	372
VIOLENCIA DE GÉNERO	MINISTERIO DE MUJER Y DERECHOS	21
ACCIÓN CLIMÁTICA	CGREG	14
ASISTENCIA FULL TIME	CGREG	156
EDUCACIÓN VIAL	COMANDO POLICÍA NACIONAL	76
SISTEMAS INFORMÁTICOS	CGREG	2
CERTIFICACIÓN EN CP3P – NIVEL PREPARATORIA	SECRETARÍA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADO	2

LIQUIDACIÓN VACACIONES PERSONAL	CGREG	1
---------------------------------------	-------	---

Tal como se puede observar, el cuadro muestra un resumen de las capacitaciones impartidas a los funcionarios del Consejo de Gobierno durante el 2023. Los temas abordaron desde el reclutamiento y selección de personal hasta la acción climática y la educación vial. El número de participantes varía, con una asistencia destacada de 372 personas en el uso de nuevas tecnologías. Las capacitaciones fueron proporcionadas por diversas entidades, incluyendo la Contraloría General del Estado y el Ministerio de Salud Pública, reflejando un enfoque multidisciplinario para el desarrollo de competencias del personal.

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica del Consejo de Gobierno es crucial dado que ésta brinda una guía jurídica a sus diferentes direcciones y unidades para la toma de decisiones fundamentada en el derecho público y administrativo. Esta incluye gestionar recursos de impugnación y asegurar el cumplimiento de normativas, guiada por la Resolución Nro. CGREG-P-2022-0003-R y respetando derechos fundamentales y principios administrativos conforme a la Constitución de la República del Ecuador.

Durante el año 2023, por medio de esta dirección se han formalizado convenios significativos con diversas entidades públicas y privadas, fundamentales para el progreso de la provincia en áreas como lo social, educación, medio ambiente, deporte y seguridad ciudadana. Destaca particularmente el acuerdo alcanzado con el GAD Municipal de Santa Cruz, asignando un financiamiento de USD 1. 166.448,02 para la “Construcción de la Etapa II del Relleno Sanitario para un Manejo Sostenible de los Desechos Sólidos en el Cantón Santa Cruz”. Este convenio emblemático facilitará avances significativos hacia la gestión sostenible de residuos, beneficiando directamente a toda la comunidad de Santa Cruz.

Como parte de la gestión de Asesoría Jurídica durante el año 2023, el enfoque principal ha sido brindar asesoramiento en contratación pública y asuntos administrativos, resultando en la producción de los siguientes procesos:

- Asesoramiento legal en 25 ocasiones.
- Elaboración de 9 proyectos de contratos laborales y administrativos.
- Creación de 8 proyectos de resoluciones.
- Desarrollo de 18 proyectos de recursos administrativos.
- Generación de 3 proyectos de oficios de respuesta.
- Tramitación de 50 procesos de impugnación.

La gestión del patrocinio judicial, llevada a cabo por la Dirección de Asesoría Jurídica en el ámbito del patrocinio legal y representación judicial, ha sido fundamental en la defensa de los intereses institucionales del Consejo de Gobierno. Esta labor involucra un meticuloso análisis jurídico para formular la defensa contra acusaciones de supuestas infracciones de derechos por partes externas, a través tanto de mecanismos constitucionales como procedimientos legales ordinarios. A lo largo del año 2023, desde enero hasta diciembre, la Dirección ha participado en 35 audiencias en el marco de procesos jurisdiccionales constitucionales y contenciosos administrativos. En este período, se han desarrollado y presentado varios documentos legales clave para la gestión de casos, incluyendo:

- 1 informe sobre el estado procesal de juicios.
- 4 interposiciones de recursos judiciales.
- 35 alegatos jurídicos.
- 3 informes de seguimiento de casos

En 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica también gestionó procesos de contratación pública, como adquisiciones, arrendamientos, ejecuciones de obra y servicios de consultoría, alineándose estrictamente con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y directrices del SERCOP. Los resultados incluyen:

- Emisión de 166 resoluciones (inicio, adjudicación, desiertos y cancelaciones).
- Formalización de 48 contratos, incluyendo modificaciones y adendas.
- Base de datos con 7 registros de acciones administrativas y reformas legales derivadas de estos procesos.

GESTION DE COMUNICACIÓN

Al igual que en los años pasados, durante el año 2023, la Unidad de Comunicación del Consejo de Gobierno desempeñó un papel fundamental en la difusión de información contrastada, relevante y actualizada para la provincia de Galápagos marcando un hito en la consolidación de una comunicación institucional eficaz y transparente en beneficio de toda la ciudadanía.

En este sentido, la Unidad de Comunicación produjo un total de 174 videos informativos para difusión interna y externa, los cuales fueron fundamentales para transmitir la ejecución de programas y proyectos institucionales. Además de esto, se diseñaron 1.445 piezas de arte publicitario, que fueron utilizadas en diversas campañas y materiales promocionales, activando significativamente nuestra presencia en redes sociales, logrando amplificar la participación y visibilidad del Consejo de Gobierno en la esfera social.

Adicionalmente a esto, hemos potenciado nuestra presencia en línea, realizando 819 actualizaciones y publicaciones en nuestra página web institucional. Estos esfuerzos han sido cruciales para mantener informada tanto a la comunidad local como a visitantes interesados en Galápagos, proporcionando datos actualizados sobre servicios, comunicados, iniciativas de

transparencia y programas del CGREG. Este trabajo ha contribuido significativamente a reforzar la imagen institucional.

Se han creado plataformas para destacar la labor tanto de autoridades y personal como de colectivos y asociaciones, mediante iniciativas como “Reactivando Galápagos”, un espacio dedicado a debatir temas de inclusión, emprendimiento, seguridad y equidad de género. Adicionalmente, se promovió la iniciativa “Cine Galápagos Sin Violencia” con el fin de sensibilizar a estudiantes y familias sobre la diversidad de género. Estas acciones han reforzado el sentido de pertenencia y el compromiso institucional hacia una gestión inclusiva y adaptada a las necesidades de la comunidad y la provincia.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad, las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han emergido como el epicentro operacional dentro de las estructuras de las administraciones públicas. Estas entidades no solo facilitan la ejecución impecable y eficiente de procesos internos, sino que también proporcionan a los ciudadanos un acceso directo y expedito a los servicios requeridos. En este contexto, el Consejo de Gobierno ha adoptado con plena convicción este tipo de tecnologías para el enriquecimiento y actualización de sus ofertas de servicios públicos.

A lo largo del año 2023, el Consejo de Gobierno, a través de su Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, realizó mejoras substanciales en su infraestructura tecnológica como por ejemplo la implementación de la nueva herramienta DRIVE. Adicionalmente a esto, este esfuerzo incluyó el monitoreo y mantenimiento constante de su red de telecomunicaciones y el desarrollo sostenido de sus diversas plataformas digitales, dando prioridad a la seguridad informática de su data institucional. De igual manera, es relevante destacar que se proporcionó un mantenimiento continuo al Sistema de Gestión de Empleo del Consejo de Gobierno. Esta herramienta automatizada, diseñada específicamente para favorecer al talento humano

residente en las Islas Galápagos, se implementa en estricta observancia del tercer inciso del Artículo 45 de la LOREG. Su finalidad es optimizar la administración de recursos humanos, facilitando así la gestión efectiva del empleo en un contexto que privilegia la conservación y el desarrollo sostenible de este archipiélago único.

También es importante recalcar que con el fin de optimizar y mejorar el equipo electrónico-informático del Consejo de Gobierno, se adquirieron 30 laptops marca Toshiba, modelo Dynabook, por un valor unitario de \$ 990.00 y con un valor total de transacción de \$29,700.00 lo cual refleja el compromiso de la institución con la modernización y actualización de su parque tecnológico para su personal.

CAPITULO III: PRINCIPALES PROYECTOS Y EJES DE ACCIÓN

SECCIÓN III

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Respaldada en el artículo 14 de la LOREG, la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno desempeña un papel crucial en la gestión organizacional, encargándose específicamente del monitoreo y seguimiento de los diferentes proyectos y actividades llevadas a cabo por toda la institución. Durante el año 2023, se evidenció un trabajo articulado entre esta Secretaría y el Pleno del Consejo de Gobierno.

En lo que respecta a la gobernanza interinstitucional, el Pleno del Consejo de Gobierno juega un papel fundamental en asegurar el buen funcionamiento de sus sesiones, lo cual incluye la organización de las mismas, la comprobación del quórum, la supervisión de las acciones de todos sus miembros, entre otras responsabilidades fundamentales. Una de las actividades más destacadas realizadas en el año 2023 fue la resolución y aprobación unánime de la metodología para la revisión y socialización del Plan de Regulación Hotelera para la provincia de Galápagos para el periodo 2023 – 2030. Para garantizar su éxito y pertinencia, se coordinará estrechamente

con los Consejos Cantonales de Turismo, invitándolos a participar activamente en el proceso de revisión, socialización y, de ser necesario, modificación del Plan.

Otro hito importante durante el año 2023, y específicamente en materia de seguridad a nivel provincial, fue la inmediata respuesta a denuncias sobre alarmas que comprometían la seguridad en las Islas Galápagos. En este sentido, el Consejo de Gobierno convocó una reunión extraordinaria para adoptar medidas urgentes y mantener la provincia como un lugar pacífico. En este escenario, se acordó por unanimidad del Pleno del Consejo de Gobierno, que la Secretaría Técnica ejecute un procedimiento de inadmisión para turistas y solicitantes de residencia temporal o transeúnte, evaluando y perfilando a aquellos considerados como potenciales amenazas a la seguridad interna. Además, la Dirección de Asesoría Jurídica del Consejo emitió un análisis sobre la colisión de derechos fundamentales para determinar la viabilidad de requerir certificados de antecedentes penales para quienes ingresen a Galápagos, buscando equilibrar el bienestar común y los derechos individuales.

El esfuerzo y dedicación del Pleno del Consejo de Gobierno se evidencio en las siguientes cifras:

Tabla 7: Sesiones del Pleno del Consejo de Gobierno

SESIÓN	FECHA	PUNTOS TRATADOS	PUNTOS APROBADOS	PUNTOS NO APROBADOS
SESIÓN EXTRORDINARIA	06.01.2023	1	1	0
	18.01.2023	1	1	0
	07.03.2023	5	4	0
	14.04.2023	2	2	0
	05.10.2023	1	1	0
	10.12.2023	2	2	0

	22.12.2023	2	2	0
SESIÓN ORDINARIA	13.02.2023	6	6	0
	24.03.2023	3	3	0
	12.05.2023	5	5	0
	27/07/2023	5	5	0
	20/11/2023	7	7	0

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2023 y mediante ORDENANZA Nro. 001-CGREG-10-12-2023 se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) para el 2024 por un presupuesto de \$25.675.815,23 para la consecución de los todos los objetivos y metas del plan operativo contenidos en los programas, proyectos y actividades del presupuesto.

Durante este año también se evidenció acciones emprendidas por el Consejo de Gobierno para optimizar varios procedimientos institucionales. Se destaca, por ejemplo, el comienzo de la implementación de trámites prioritarios como la emisión de becas para el bachillerato técnico y para la excelencia académica en estudios de tercer nivel, reforzando el compromiso del Consejo de Gobierno con la educación y el mérito estudiantil. Asimismo, se evidencia la automatización en la calificación y emisión de certificados para transeúntes y la credencialización de residencia temporal, lo que demuestra una modernización en los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y tiempos de respuesta. La emisión de tarjetas de control de tránsito para turistas y transeúntes refleja una adaptación hacia sistemas más ágiles que facilitan la movilidad y el turismo, aspectos vitales para la economía insular. Estas medidas son representativas del esfuerzo continuo por parte de nuestra institución para simplificar y

agilizar sus servicios, garantizando una gestión más efectiva y alineada con las necesidades de los ciudadanos y visitantes de las Islas Galápagos.

En materia de Convenios de Cooperación Interinstitucional:

Hasta el año 2023, el Consejo de Gobierno ha firmado 19 convenios, clasificados como sigue: 8 convenios sin erogación de recursos, incluyendo asistencia técnica y préstamos de maquinaria y 11 convenios con una asignación total de recursos de \$6.022.648,49. Además, se han cerrado con éxito 26 convenios de cooperación interinstitucional este año. Para mejorar el seguimiento de estos acuerdos, la Unidad de Planificación de Gestión Estratégica se encuentra desarrollando un nuevo procedimiento para la gestión de convenios, organizado en cinco fases esenciales:

- Postulación
- Priorización
- Suscripción
- Ejecución y seguimiento
- Liquidación y cierre

Este enfoque estructurado asegura la eficacia y transparencia en la administración de los convenios.

GESTIÓN DE TERRITORIO, AMBIENTE Y RIESGOS

La Dirección de Gestión de Territorio, Ambiente y Riesgos integra tres áreas de diversa índole: Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; Gestión y Saneamiento Ambiental; y Gestión de Riesgos.

Durante el año 2023, el área de Gestión Territorial se enfocó principalmente en la planificación y ordenamiento del territorio, destacando su apoyo en el desarrollo de Gabinetes Provinciales,

soporte técnico en procesos y proyectos, análisis de propuestas ante el Consejo de Gobierno y coordinación con instituciones públicas. En Gestión Ambiental, por ejemplo, se resalta la regularización de proyectos con retrasos en cumplimiento ambiental. Dentro del mismo período, esta Unidad logró un trabajo coordinado para minimizar efectos adversos climáticos, complementado, por ejemplo, la Consultoría para el Análisis de Riesgos de Desastres y Plan Estratégico de Gestión de Riesgos de Desastres de la Provincia de Galápagos 2023 – 2030.

Por otro lado, gracias al respaldo de los funcionarios de la dirección distrital de Santa Cruz, se llevaron a cabo diversas actividades y proyectos en beneficio del cantón, alineándose con las directrices del Estatuto Orgánico de Gestión Organización por Procesos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos. Destacan entre estos esfuerzos las operaciones preventivas ante el Fenómeno del Niño y la revisión meticulosa de proyectos de mitigación.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el 2023, por medio de la Dirección de Gestión de Territorio, Ambiente y Riesgos, se llevó a cabo la Comisión Interinstitucional de Consumo Responsable de Plásticos de un solo uso en la provincia de Galápagos. Dicha comisión trabaja de forma articulada con las principales instituciones en territorio, sociedad civil y organismos no gubernamentales. Las principales mesas de trabajo desarrolladas fueron las siguientes:

- Mesa Política Pública, con la finalidad de identificar brechas de implementación de normativa provincial sobre restricciones a los plásticos, analizar reformas y alineamientos a la actual normativa nacional sobre plásticos de un solo uso.
- Mesa Educación ambiental y estrategia comunicacional, a fin de articular acciones conjuntas para retomar campañas de educación ambiental y sensibilizar a la ciudadanía local y turistas que visitan Galápagos sobre la problemática de la contaminación por plásticos.

- Mesa Economía circular, innovación y fomento productiva con la finalidad de identificar y potenciar emprendimientos locales relacionados con la economía circular, especialmente la re-utilización de plásticos.

Adicionalmente a esto, durante el 2023 se realizaron las siguientes mesas técnicas de trabajo:

1. Mesa de Políticas Públicas:

- Se realizó una revisión y evaluación general de las brechas entre la normativa nacional y provincial respecto a la gestión de residuos y restricciones para el uso de plásticos. Con el apoyo de FUNCAVID, Galapagos Conservation Trust y WWF, se cuenta con el documento compilatorio de normativa comparativa, denominado Policy brief.
- Los municipios de Isabela y Santa Cruz, entregaron a la mesa técnica sus informes actualizados respecto al estado actual de la gestión de residuos sólidos, identificando los desechos que causan mayores problemas en su gestión. Estos insumos conformaran parte de la base técnica para la formulación de la ordenanza sustitutiva.
- En el marco del Convenio interinstitucional entre CGREG y ABG, se identificaron vacíos que dificultan el control efectivo de plásticos de un solo uso a las islas, desde los puntos de ingreso a las islas. Para ello, se trabajó sobre una propuesta de protocolo de decomiso, entre los técnicos de ambas instituciones. Una vez que se cuente con el procedimiento final, se realizará una adenda al convenio.
- WWF y GCT trabajaron en conjunto para el levantamiento de recursos que permita contar con equipo jurídico de alto nivel, para trabajar en el la formulación de la ordenanza

sustitutiva a la ordenanza provincial de plásticos, en conjunto con el CGREG y los miembros de la mesa técnica.

2. Mesa de Educación Ambiental y Estrategia Comunicacional:

- Se realizó seguimiento al Distrito de Educación, respecto al cumplimiento del Acuerdo Ministerial 097 del Ministerio de Educación, que establece disposiciones para reducir la contaminación por plásticos en los bares escolares.
- Se desarrollaron charlas sobre la vigencia de la ordenanza provincial de plásticos de un solo uso, dirigido a estudiantes de unidades educativas de Isabela y Santa Cruz. Se registró hasta 300 estudiantes en las charlas.
- Se unificaron las mesas técnicas de plásticos del Acuerdo Galápagos por la educación con la mesa técnica de educación ambiental de la Comisión Interinstitucional. Esto con la finalidad de aunar esfuerzos hacia un mismo objetivo, que es disminuir la contaminación por plásticos.
- Con el apoyo del AGE, se lograron acercamientos con el Ministerio de Educación, para identificar una hoja de ruta que permita a la provincia de Galápagos, en su calidad de Régimen Especial, volver al desayuno territorial en los centros educativos. La iniciativa responde a la gran cantidad de desechos plásticos generados del desayuno escolar actual, además, muchas de las veces se desechan sin consumir dado que llegan caducados, esto a su vez por los problemas del sistema de carga en las islas.
- Gracias al apoyo de FUNCAVID (organización sin fines de lucro), se logró el diseño de 10 banners, como material informativo respecto a las prohibiciones de ingreso de plásticos a Galápagos.

3. Mesa de Economía Circular, Innovación y Fomento Productivo:

- Se identificaron oportunidades de formación y capacitación en temáticas de economía circular. Se recibió apoyo de la academia para fomentar la participación de los funcionarios públicos y la ciudadanía en general en el Curso de Economía Circular.
- A esta mesa se sumó el trabajo realizado por Fundación Acra en la elaboración de la propuesta de Ordenanza Provincial de Economía Circular, cuyo objetivo generar una política territorial provincial orientada a la adopción del modelo de desarrollo basado en la Economía Circular, a fin de fomentar la extensión del ciclo de vida de los bienes, a través de su diseño ecoeficiente y el consumo responsable de los mismos.
- La propuesta ha sido revisada y retroalimentada por los miembros de la mesa técnica y sus aportes han sido puestos a consideración de Fundación ACRA.

Asimismo, durante el año 2023, se generó un documento borrador de reglamento para normar el funcionamiento de la Comisión, entre los articulados propuestos, el Artículo 2 determina la finalidad de la Comisión Interinstitucional, estableciendo que, se constituye como un espacio colaborativo para generación y evaluación de política pública, promoción de estrategias de educación y comunicación ambiental y el fomento a la innovación de emprendimientos circulares, en el marco del consumo responsable de plásticos en la provincia de Galápagos. Dicho documento será entregado en el 2024 a los miembros de la comisión, junto con el Acta de Reunión, para revisión y retroalimentación.

GESTIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL

Durante el año 2023, uno de los hitos de nuestra institución dignos de reconocimiento fue la implementación del “Sello Galápagos” siendo una iniciativa legalmente respaldada por LOREG y diseñada para fomentar las actividades económicas y productivas sostenibles en la provincia. Esta certificación simboliza una marca de identidad única añadiendo valor a los productos y servicios locales, destacando su origen y promoviendo prácticas sostenibles. En este sentido, durante el 2023, se realizó un concurso para el diseño del logotipo del Sello Galápagos, buscando involucrar a la comunidad y dar visibilidad al proyecto a través de las redes sociales y medios de comunicación. El proyecto implicó un análisis legal y técnico para su creación, incluyendo la protección de los derechos intelectuales del sello. La certificación tiene como objetivos proteger a los productores y artesanos locales contra las falsificaciones, garantizar la calidad de los productos, facilitar el acceso a mercados internacionales, preservar métodos tradicionales, y asegurar al consumidor sobre la calidad y origen de los productos. El 17 de noviembre de 2023, se reconoció a los participantes del concurso de diseño, estableciendo al Sello Galápagos como un emblema de empoderamiento y revalorización de la producción local, tanto dentro como fuera de las Islas Galápagos.

Otro hito destacable que merece reconocimiento en 2023 fue la implementación de políticas relacionadas a la capacitación para el mejoramiento del sector productivo local. En este sentido, por ejemplo, durante este año, se identificó una necesidad crucial de formación en técnicas avanzadas de mejora genética bovina, como la transferencia de embriones, dentro del sector ganadero. Estas técnicas prometen mejorar significativamente la productividad del ganado, vital para la producción de carne y leche, fortaleciendo así la tecnificación, soberanía y seguridad alimentaria en la provincia de Galápagos. Respondiendo a esta necesidad, el 12 de mayo de 2023, se firmó el contrato MCS-CGREG001-2023 entre el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y el Ingeniero Edgar Fernando Solis Acosta para ofrecer capacitación especializada en transferencia de embriones a todos los ganaderos de Galápagos.

El proyecto, con un presupuesto de USD 35.487,00 y un plazo de 120 días, abarcó todas las islas habitadas de Galápagos (San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana), beneficiando a 92 productores ganaderos a través de cuatro eventos de formación. Cada evento, de 30 horas de duración, se enfocó en transferencias de embriones de las razas BROWN SWISS y JERSEY COW, adaptándose a las particularidades y necesidades de cada isla. Este esfuerzo conjunto entre el Consejo de Gobierno, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y los productores locales, destacó por su enfoque práctico y colaborativo, asegurando que la capacitación fuera relevante y efectiva, con el objetivo de impulsar la mejora genética del ganado y, por ende, la productividad agrícola en la región.

Por otro lado, durante el año 2023, se llevó a cabo un eficiente proceso de capacitación a los sectores agro productivos de la provincia. Este proceso fue implementado con la meta de impulsar dicho sector, a través de la contratación de servicios de capacitación enfocados en la actualización tecnológica. Dicho enfoque buscó dotar a la comunidad de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para fomentar la innovación y el mejoramiento continuo de los procesos de producción agrícola.

En el siguiente cuadro se puede observar los resultados generales de este proceso:

Tabla 8: Capacitaciones de los Sectores Agro Productivos

TIPO DE CURSOS	SANTA CRUZ	ISABELA	SAN CRISOBAL	FLOREANA
	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES
HIDROPONÍA	21	15	18	11
CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	15	11	23	13
USO DE FERTILIZANTES	10	7	23	8
AGROTECNOLOGÍA	13	11	15	8
FERTIRRIEGO	9	14	22	7

PASTOS Y FORRAJES	15	8	28	10
-------------------	----	---	----	----

Durante el año 2023, la Bolsa de Empleo del Consejo de Gobierno registró un total de 1377 usuarios, incluyendo tanto a residentes permanentes como a temporales vinculados por matrimonio o convivencia con residentes permanentes. Este dato subraya la activa búsqueda de empleo por parte de la población en la Provincia, reflejando un compromiso con la mejora de sus condiciones laborales.

En el siguiente cuadro se puede observar los resultados relacionados a la Bolsa de Empleo del Consejo de Gobierno:

Tabla 9: Ofertas de Empleo en el Sistema de Gestión de Empleo

No.	Descripción	Ofertas Laborales	Finalizadas	Candidatos Contratados
1	OFERTAS LABORALES PUBLICADAS, FINALIZADAS Y CANDIDATOS CONTRATADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPLEO	3.143	2.529	52
2	PERSONAS REGISTRADAS, CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS EN LA BOLSA DE GESTIÓN DE EMPLEO	1.377	2.872	3.188

En este sentido, el mercado de trabajo a nivel provincial mostró un notable dinamismo, con 3.143 ofertas laborales presentadas por diversos sectores productivos. De estas, 2.529 culminaron exitosamente en la contratación de personal, repartidas entre 2.479 residentes temporales y 52 permanentes. Dentro de estas cifras sumamente alentadoras, destaca

particularmente el sector turístico, que representó el 41% de las contrataciones, evidenciando su papel como principal motor de empleo en la provincia.

GESTIÓN DE GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Manteniendo una política de seguridad alineada con el Presidente de la República, durante el 2023, a nivel provincial, se intervino 260 locales por parte de los señores Comisarios Nacionales de Policía, Jefes Políticos, Tenientes Políticos y del Intendente General de Policía de Galápagos perteneciente a la Unidad de Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. Adicionalmente a esto, se llevó a cabo 250 operativos a nivel provincial previstos dentro del SITMINT (Sistema Integral del Ministerio de Gobierno). Por otro lado, los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales son entidades responsables de coordinar estrategias de seguridad ciudadana, mantenimiento del orden público y protección interna en sus respectivas provincias. Estos comités están liderados por la Presidencia del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, quien actúa en representación del Presidente Constitucional de la República.

A continuación, se muestra los dos Comités de esta índole realizados durante el año 2023 con sus respectivas fechas de ejecución:

Tabla 10: Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales

FECHA	COMITÉ	CUMPLIMIENTO
21 DE MARZO	XII	EJECUTADO
21 DE ABRIL	XIII	EJECUTADO

En apoyo a estos comités, se llevaron a cabo exitosamente dos reuniones en los meses de marzo y abril, respectivamente.

Por otro lado, con respecto a la Gestión de Comisaría Nacional de Policía (Isabela, Santa Cruz y San Cristóbal), es importante recalcar que, dentro de los Planes de operativos de control cantonal a ejecutarse para garantizar la seguridad ciudadana y orden público y con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y mantener el orden público, se establece una rutina de reuniones semanales cada lunes, involucrando a diversas entidades vinculadas con la seguridad. Participan el Consejo de Gobierno, la Policía Nacional, la Armada Nacional del Ecuador, la Fuerza Aérea, los GADs de las tres islas, el Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de Turismo. El propósito de estas reuniones es coordinar y planificar los operativos cantonales de control. Para el año 2023, se realizó 48 operativos, asegurando así una gestión efectiva y coordinada de la seguridad en la provincia.

GESTIÓN DE MIGRACIÓN, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

Toda persona, previo al ingreso a la provincia de Galápagos, deberá estar calificada bajo una de las categorías migratorias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos (LOREG), para lo cual efectuará el trámite pertinente para su obtención. En este contexto, la Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias del Consejo de Gobierno, por medio de sus sistemas y herramientas tecnológicas, regula y gestiona la estabilidad poblacional y movilidad territorial, así como también, efectúa las emisiones de autorizaciones de ingresos y salidas de vehículos hacia la provincia de Galápagos.

En la siguiente tabla se puede observar la totalidad de tramites realizados por esta dirección con respecto a las solicitudes de calificación bajo la categoría migratoria de residente permanente:

Tabla 11: Trámites de Residencias Permanentes a Nivel Provincial

TRAMITES DE RESIDENTES PERMANENTES	
APROBADOS	898
NEGADOS	9
REVOCADOS	1
TOTAL	908

Tal como se puede observar en la tabla, bajo la gestión de esta dirección, durante el año 2023, se procesaron un total de 908 solicitudes de calificación bajo la categoría migratoria de residente permanente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la LOREG. De estas solicitudes, 898 fueron aprobadas, mientras que 9 fueron rechazadas y 1 fue revocada.

En la siguiente tabla se puede observar de una manera más detalla los Trámites de Residencias Permanentes Calificadas por Cantón:

Tabla 12: Trámites de Residencias Permanentes por Cantón

Residencias Permanentes por Cantón				
CATÓN	APROBADAS	NEGADAS	REVOCADA	TOTAL/CATÓN
CRISTÓBAL	238	2	1	241
SANTA CRUZ	483	9	0	492
ISABELA	257	0	0	257
TOTAL/TRÁMITES	898	9	1	908

El cuadro muestra el resumen de los trámites de residencias permanentes gestionados por cantón en el Consejo de Gobierno. Se reflejan las solicitudes aprobadas, negadas y revocadas en los cantones de Cristóbal, Santa Cruz e Isabela. En total, se han aprobado 898 residencias

permanentes, se han negado 9 y se ha revocado 1, con un total general de trámites ascendiendo a 908 durante el período indicado. Este desglose evidencia el alcance administrativo del Consejo en materia de residencia, un aspecto vital para la planificación demográfica y el desarrollo sostenible de las islas.

GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

La Dirección de Supervisión y Control, durante el año fiscal 2023, continuó con los controles migratorios conforme a sus respectivas competencias. En relación con el flujo de ciudadanos, se registró un ingreso total de 172.996 personas al territorio insular por medio de transporte aéreo. A continuación, se detallan las estadísticas desglosadas a nivel provincial correspondientes a esta cifra:

Tabla 13: Totalidad de ingresos a nivel provincial durante el 2023

INGRESOS A LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS	
TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	97.481
TRANSEÚNTES	12.902
RESIDENTES PERMANENTES	45.710
RESIDENTES TEMPORALES	16.903
TOTAL DE PERSONAS	172.996

Por otro lado, respecto a los controles migratorios de salidas desde los diversos aeropuertos de la provincia hacia el continente, se registró un total de 445.500 personas. A continuación, se presenta un desglose detallado de las cifras a nivel provincial que conforman este total:

Tabla 14: Totalidad de salidas a nivel provincial

SALIDAS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS	
TURISTAS	358.589
TRANSEÚNTES	24.412
RESIDENTES PERMANENTES	45.573
RESIDENTES TEMPORALES	16.926
TOTAL DE PERSONAS	445.500

También cabe mencionar que la Dirección de Supervisión y Control, a través de la respectiva asesoría jurídica del Consejo de Gobierno y de las Direcciones Distritales de Santa Cruz e Isabela, desempeñó un papel fundamental en la aplicación de la legislación, asegurando el cumplimiento del debido proceso administrativo en consonancia con la normativa legal en vigor. Dentro de este marco, durante el período en mención, se llevó a cabo una totalidad de 1.991 procesos administrativos sancionadores de tipo migratorio, los cuales son presentados a continuación:

Tabla 15: Totalidad de procesos administrativos sancionadores

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	
SALIDAS VOLUNTARIAS	959
SALIDAS ADMINISTRATIVAS	1.032
TOTAL	1.991

Además de esto, cabe recalcar que, de acuerdo a la normativa vigente, se efectuó, durante el período 2023, la expulsión de 120 ciudadanos que se encontraban en estado regular dentro de la provincia. A continuación se detalla esta cifra en relación a cada cantón.

Tabla 16: Expulsiones realizadas en el transcurso del 2023 por cantón

EXPULSIONES REALIZADAS	
SAN CRISTÓBAL	86
SANTA CRUZ	27
ISABELA	7
TOTAL	120

Con respecto a esto, nuestra máxima autoridad ha llevado a cabo la expedición del Proceso de Expulsión de Personal en Estado Irregular, el cual fue socializado con todo el personal técnico encargado de su implementación y cumplimiento. Este procedimiento tuvo como objetivo garantizar que todos los implicados en la ejecución de una expulsión estén familiarizados con las tareas requeridas, permitiendo así una colaboración efectiva para el traslado de personas que se encuentren en la provincia de Galápagos sin una categoría migratoria válida según lo estipulado en la LOREG, hacia el Ecuador continental, y con el apoyo de la fuerza pública.

GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN VIAL Y SISTEMAS DE RIEGO

En el año fiscal 2023, la Dirección de Obras y Servicios Públicos, Planificación Vial y Sistemas de Riego enfocó sus esfuerzos en la optimización de la infraestructura vial y el manejo de los recursos hídricos de la provincia. En esta línea se llevaron a cabo varios proyectos significativos que incluyeron la construcción y mantenimiento de vías rurales, mejoras y en la adquisición de nueva maquinaria para mejorar la operatividad institucional. La cooperación con distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones estatales jugó un papel crucial en la realización de estas obras. Del mismo, la ejecución presupuestaria de esta dirección refleja un aumento constante, subrayando la expansión de las actividades y responsabilidades de la institución para mejorar la calidad de vida de los habitantes, siempre con un compromiso de responsabilidad ambiental.

Dentro del marco de acciones significativas emprendidas por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, Planificación Vial y Sistemas de Riego, destaca especialmente la intervención en la vía Cementerio El Mango, ubicada en el Cantón San Cristóbal. Este proyecto integral involucró una serie de procesos técnicos de alta calidad, como el movimiento de tierras, la colocación de una base clasificada y el asfaltado meticuloso mediante un doble tratamiento superficial bituminoso. La obra abarcó una extensión de 2.450 metros, con una calzada de 6 metros de ancho. Asimismo, cabe recalcar que se efectuó el mantenimiento de la vía Progreso-Soledad en este mismo cantón, cubriendo una distancia de 3.200 metros. Este esfuerzo de bacheo

demonstró el firme compromiso de la Dirección por mantener y mejorar la seguridad y eficiencia de las vías, asegurando así su óptimo estado para la seguridad y conveniencia de los usuarios y la comunidad en general. En el cantón Santa Cruz, se llevó a cabo el fortalecimiento y adecuación de infraestructura y espacios públicos en los muelles de Canal Itabaca, lado Isla Santa Cruz y lado Isla Balta con un enfoque de energía sostenible para promover una transición al uso de energía limpia.

El siguiente cuadro ofrece un resumen detallado de las actividades de intervención vial realizadas a lo largo del año 2023 por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, Planificación Vial y Sistemas de Riego. Este resumen encapsula los esfuerzos y logros de la Dirección en su misión de mejorar la infraestructura vial durante el mencionado periodo.

Tabla 17: Intervención Rural por Actividad y Cantidad Intervenida

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD INTERVENIDA
1	Movimiento de tierras, instalación de base clasificada y asfaltado con doble tratamiento superficial bituminoso en la vía Cementerio El Mango, Cantón San Cristóbal.	2.450 metros de longitud y 6 metros de ancho
2	Construcción de cunetas para la vía rural Merceditas-Los Tintos, Cantón Isabela.	4.000 metros
3	Limpieza de calzada de material arcilloso, imprimación y bacheo con asfalto frio vía estabilizada Progreso-Socavón- Progreso, Cantón San Cristóbal.	3.7000 metros de longitud y 5 metros de ancho
4	Bacheo Vía Progreso – Soledad, Cantón San Cristóbal	3.200 metros de longitud
5	Asfaltado a nivel de Doble Tratamiento Superficial Bituminoso	3.7000 metros y 5 metros de ancho

	de la vía Progreso- Socavón- Progreso, Cantón San Cristóbal.	
6	Transporte, armado, excavación, instalación, relleno y compactación de alcantarillas metálicas, San Cristóbal.	<p>2 alcantarillas metálicas en la vía Soledad el tuno de 8 y 9 m.</p> <p>3 alcantarillas metálicas en la vía Y2- El Chino 9,11 y 13 m.</p> <p>1 alcantarilla metálicas en la vía progreso-cerro azul 8 y 9 m.</p> <p>1 alcantarilla metálicas en la vía cementerio – el mango 9 m.</p> <p>1 alcantarilla metálica en la vía Socavón las Opuntias 9m.</p> <p>2 alcantarillas metálicas en la vía san Joaquín-la Esperanza 6 y 18 m</p>
7	Corte de vegetación en los espaldones, corte de árboles, limpieza de cunetas manual, reconfiguración de vías, San Cristóbal	<p>Vía Socavón Las Opuntias: 2.00 Km (Mantenimiento 2 Veces Al Año)</p> <p>Vía Soledad-San Joaquín: 4.00 Km</p> <p>Vía Y2- El Chino: 4.1 Km</p> <p>Vía Progreso - Cerro Azul - Socavón: 3.5 Km (Mantenimiento 2 Veces Este Año)</p> <p>Vía Puerto Baquerizo - El Progreso - Cerro Verde - Puerto Chino: 23.4 Km (Mantenimiento 2 Veces Este Año)</p> <p>Vía Y1- Las Goteras - Cerro Verde: 9.2 Km</p>

		<p>Vía La Lobería: 1.96 Km</p> <p>Vía El Jaboncillo-Socavón: 1.50 Km</p> <p>Vía Las Palmitas: 1.20 Km</p> <p>Vía Progreso - La Soledad: 3.2 Km</p> <p>Vía El Mango-Ochoa: 1.50 Km</p> <p>Vía Boregrera: 10.80 Km</p> <p>Vía Progreso-Socavón – Polideportivo: 3.7 Km</p> <p>Vía Puerta Negra Tres Palos: 7.00 Km</p> <p>Vía Amancay: 0.90 Km</p> <p>Ingresos Públicos y Distancias:</p> <p>Ingreso Público: 1.50 Km</p> <p>Ingreso Público Las Negritas: 0.50 Km</p> <p>Ingreso Público: 1.50 Km</p> <p>Ingreso Público Los Carrillos: 0.50 Km</p> <p>Ingreso Público: 0.70 Km</p>
8	Estabilización de taludes mediante el reforzamiento con muros de escollera y el adecuado relleno en las estructuras de alcantarillas, cabezales y cunetas a lo largo de las vías en San Cristóbal.	<p>Vía San Joaquín - La Soledad 6 Cabezales</p> <p>Vía Progreso- Socavón 100 ML.</p>

9	Reparación de baches en la pista del aeropuerto San Cristóbal, por solicitud de la Dirección de Aviación Civil (DAC), contando con la colaboración y aporte del Consejo de Gobierno del Regimen Especial de Galápagos.	Utilización de materiales pétreos con maquinaria, equipos y herramientas especializadas, además de contar con el transporte y el esfuerzo de personal de jornaleros que se movilizaron en múltiples ocasiones para completar la tarea asignada.
10	Trabajos de limpieza en el dique de almacenamiento de agua en la toma de Los Americanos en San Cristóbal, utilizando una excavadora para remover sedimentos y lechuguines.	Estos trabajos de limpieza se realizaron en dos ocasiones, respondiendo a situaciones de emergencia.
11	Se llevaron a cabo trabajos de emergencia en la playa de Los Marinos debido a las lluvias.	Para estos trabajos de emergencia en la playa de Los Marinos, se emplearon equipos como excavadora, cargadora, retroexcavadora y volquetas

Como se puede observar en el cuadro, las intervenciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, Planificación Vial y Sistemas de Riego, durante el año 2023, se enfocaron desde el movimiento de tierras y asfaltado hasta la instalación de alcantarillado metálico en varias rutas clave. En total, se puede observar la mejora de más de 10 kilómetros de vías, reflejando el compromiso del gobierno con la infraestructura sostenible y la conectividad rural.

CAPÍTULO IV: GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMPLEMENTARIA

SECCIÓN IV

El Consejo de Gobierno se distingue por su estructura organizativa única, marcando diferencia de otras entidades del Estado al tener presencia tanto en el archipiélago como en el Ecuador continental. Esta característica subraya la relevancia de sus operaciones descentralizadas, facilitando la administración pública desde una perspectiva descentralizada y beneficiando directamente a la ciudadanía con sus diferentes productos y servicios. De esta manera, durante

el año 2023, se fomentó el cumplimiento de la misión institucional en las diferentes direcciones administrativas a la Unidad Central ubicadas en Santa Cruz, Isabela, Guayaquil y Quito, asegurando su buena gobernanza en todos los niveles. A continuación, se presenta el trabajo implementado por estas direcciones dentro del marco de sus principales atribuciones.

GESTIÓN DISTRITAL DE SANTA CRUZ

La Dirección Distrital de Santa Cruz en base a las atribuciones y responsabilidades conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organización por Procesos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos tiene la misión de coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de políticas y regulaciones enfocadas en una amplia gama de áreas: ordenamiento territorial, manejo ambiental, control de residencia y vehículos, promoción del desarrollo económico y social, infraestructura pública, seguridad, servicios públicos, investigación y tecnología, así como energías alternativas. Todo esto dentro del marco del desarrollo sostenible y con el fin de asegurar la disponibilidad de servicios para la ciudadanía y la protección del patrimonio natural en la provincia de Galápagos.

Durante el 2023, la Gestión Distrital del Territorio, Ambiente y Riesgo de la Dirección Distrital de Santa Cruz realizó varias actividades clave para el beneficio del área, incluyendo proyectos, asesorías, y revisión de propuestas en colaboración con el GAD Municipal y las Juntas Parroquiales. Destacan entre estas actividades:

- Un convenio marco con WWF, con seguimiento acorde a los cronogramas establecidos
- La adquisición de equipos de georreferenciación para fortalecer la gestión distrital.
- La regularización de predios del CGREG en Santa Cruz, con registros actualizados e inscritos.
- La revisión y actualización del catastro rural mediante la información cartográfica y georreferenciada de proyectos presentados por GADs Parroquiales y Municipales.

- Procesos de donación de bienes inmuebles, incluidos informes técnicos para la donación de predios a la Escuela Politécnica del Litoral y a la Casa de la Cultura Núcleo Galápagos, con este último pendiente de finalización.

Por otro lado, la Dirección Distrital de Santa Cruz ha proporcionado asesoramiento a los gobiernos locales para mejorar su capacidad institucional, ayudándoles en los procesos de descentralización y transferencia de competencias. Además, ha apoyado en la planificación estratégica y en la creación de programas y proyectos que permitan una gestión eficiente de sus recursos. Esto incluye el ordenamiento territorial de sus parroquias y la implementación de estrategias regionales de ordenamiento territorial, un proceso que actualmente está siendo evaluado por la CONAGOPARE.

GESTIÓN DISTRITAL ISABELA

Durante el año 2023, la Dirección Distrital de Isabela alcanzó la conclusión satisfactoria de ocho convenios interinstitucionales, los cuales han sido debidamente justificados, evidenciando nuestra dedicación y esfuerzo por fortalecer las sinergias institucionales y optimizar los recursos en pro del bienestar social y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, es importante recalcar que, durante el transcurso del año 2023, la Dirección de Isabela llevó a cabo una serie de acciones significativas en el ámbito de la gestión migratoria, enfocadas en las diversas categorías de residencia y control migratorio.

En 2023, la Gestión de Empleo en la Isla Isabela registró 385 usuarios en la Bolsa de Empleo, destacando la activa búsqueda de oportunidades laborales por parte de residentes permanentes y temporales. Se lanzaron 512 ofertas de trabajo, con 450 culminaciones exitosas de contratación, mayormente en el sector turístico, subrayando su papel central en el mercado laboral. A pesar del alto registro en la Bolsa de Empleo, 385 individuos no obtuvieron empleo, señalando la necesidad de revisar y mejorar las estrategias de inserción laboral. Sin embargo,

el año cerró positivamente con un 79% de las metas de contratación superadas, reflejando un 87% de éxito en las ofertas de empleo. Este resultado evidencia la efectividad de las políticas de empleo y la colaboración entre sectores para fomentar el desarrollo laboral en la Isla, marcando un avance significativo en la promoción de la empleabilidad y el crecimiento económico local

GESTIÓN DISTRITAL DE GUAYAQUIL

La Dirección Distrital de Guayaquil destaca por su alta operatividad, fundamentada en su estrecha interconexión con la provincia de Galápagos. Esta relación se facilita tanto por conexiones aéreas como marítimas. Es responsable de administrar los controles migratorios de pasajeros, así como la gestión de ingreso y salida de vehículos terrestres. Estos últimos son transportados ya sea en buques de carga autorizados o por medios de propulsión propia. La atención a los usuarios y los controles migratorios son llevados a cabo por los Técnicos de Control de Tránsito, quienes operan bajo la Dirección Distrital de Guayaquil.

En el transcurso del año 2023, la Dirección Distrital de Guayaquil emitió un total de 132,711 Tarjetas de Control de Tránsito (TCT), desglosadas de la siguiente manera: 125,237 TCT en la categoría turista, 5,039 en la categoría transeúnte y 2,435 en categoría no valoradas. Adicionalmente a esto, los Técnicos de la Dirección Distrital de Guayaquil llevaron a cabo la constatación física tanto de la entrada como de la salida de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, actuando bajo la autorización previa de la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos o de otros delegados competentes del CGREG. Este procedimiento es esencial para la emisión de certificados de constatación física. En términos de ingresos, se emitieron 244 certificados para vehículos: 190 terrestres, 50 marítimos y 4 aéreos, distribuidos de la siguiente manera: 135 vehículos a Santa Cruz, 78 a San Cristóbal, 29 a Isabela y 2 a Seymour. En cuanto a las salidas, se otorgaron 219 certificados para 161 vehículos terrestres, 55 marítimos y 3 aéreos, destacando el meticuloso proceso llevado a cabo

por los técnicos para garantizar el control y regulación efectiva del movimiento vehicular relacionado con las islas.

GESTIÓN DISTRITAL DE QUITO

Los productos que la Dirección Distrital de Quito ofrece están rigurosamente alineados con la misión y visión de la institución, con un enfoque primordial en proporcionar servicios de alta calidad a la ciudadanía. En este sentido, su misión radica en coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de políticas y regulaciones proporcionadas por el nivel central, todo ello bajo el prisma del desarrollo sostenible. Esto se realiza dentro del ámbito geográfico de su competencia, asegurando así tanto la accesibilidad de los servicios a la ciudadanía como la preservación del patrimonio natural de la provincia de Galápagos.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se registró la emisión de un total de 208.054 Tarjetas de Control de Tránsito (TCT), de las cuales 205.565 fueron valoradas a un costo unitario de 20.00 USD. Esto resultó en unos ingresos anuales de 4.111.300,00 USD por concepto de emisión de TCT en la Provincia de Galápagos durante el mencionado año. Adicionalmente a esto, durante el mismo período, en la Dirección Distrital Quito se emitieron un total de 477 certificados de residentes permanentes y 414 certificados de residentes temporales.

CONCLUSIONES

Tras presentar detenidamente las acciones emprendidas y los logros obtenidos por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos durante el año 2023, nos orgullecemos en concluir que nuestra institución ha logrado avances significativos en su compromiso con la conservación ambiental, el desarrollo social sostenible y la mejora continua de la buena gobernanza. En consonancia con su misión y visión, el Consejo de Gobierno ha implementado

una serie de políticas inclusivas y, con ello, ha ejecutado proyectos estratégicos que han solidificado las bases para un futuro resiliente para toda la ciudadanía.

Las actividades presentadas en este informe van desde la mejora de infraestructura y servicios públicos hasta iniciativas de conservación y educación ambiental que subrayan la importancia única del archipiélago. El aumento constante en la ejecución presupuestaria refleja un crecimiento sostenido en los recursos financieros, lo que sugiere una expansión en el alcance operativo del Consejo de Gobierno para satisfacer las expectativas de la población. Específicamente, el incremento de la eficiencia institucional y el uso eficiente del presupuesto han demostrado ser vitales para apoyar el desarrollo económico, social y ambiental de las Islas Galápagos. Las capacitaciones del personal y la implementación de tecnologías modernas para la gestión del talento humano evidencian un enfoque estratégico en el desarrollo de competencias, lo cual es clave para la ejecución de nuestra labor institucional. Esto se alinea con la responsabilidad del Consejo de Gobierno en fomentar un compromiso colectivo con la sostenibilidad y preservación de nuestro patrimonio natural.

Este informe, en su totalidad, no solo ha resaltado los éxitos y desafíos enfrentados por el Consejo de Gobierno a lo largo del año 2023, sino que también ha dado muestra de un aprendizaje y una adaptación institucional constante. El compromiso inquebrantable con la integridad, la eficiencia y la responsabilidad queda patente en cada uno de los proyectos y acciones realizadas, asegurando que el Consejo de Gobierno siga siendo un referente en la administración pública. Finalmente, nuestra gestión, durante el año 2023, es una muestra de la sinergia posible entre el desarrollo humano y la preservación ambiental. Con este espíritu, nuestra institución reafirma su dedicación a la protección y fomento de la conservación en las Islas Galápagos, consolidando su papel como custodio de uno de los ecosistemas más valiosos del mundo.